

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 24 de setiembre de 2019

ACTA N° 36/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 35/19 del día 13 de setiembre de 2019.

Se aprueba el Acta N° 35/19 de la sesión del 13 de setiembre de 2019.

2. Renuncia de la Ing. Cindy Ortiz.

Se resuelve aprobar la renuncia presentada por la Ing. Cindy Ortiz, al cargo de Docente de Inicio Curso de Programación de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, a partir del 31 de agosto de 2019. (Se extiende la **Res N° 463/19**)

3. Renuncia del Téc. Richan Borges.

Se resuelve aprobar la renuncia presentada por el Téc. Richan Borges, al cargo de Docente Encargado del Área Mecánica, de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, a partir del 26 de agosto de 2019. (Se extiende la **Res N° 464/19**)

4. Renuncia del Cr. Cristian Pérez.

Se resuelve aprobar la renuncia presentada por el Téc. Cristian Pérez, al cargo de Docente de Inicio – Herramientas Operativas, de la carrera Ingeniería en Logística, a partir del 12 de setiembre de 2019. (Se extiende la **Res N° 465/19**)

5. Contratación de un Docente Encargado del Área de Ciencias Físicas para la Carrera Ingeniería en Energías Renovables.

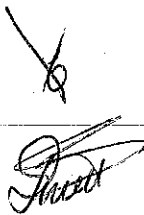
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado en el Área de Ciencias Físicas para la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Ing. Federico Sanz, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 466/19**)

6. Contratación de un Docente de Inicio Testing para la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Testing, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N° 467/19**)

7. Contratación de un Becario para el Programa de Emprendimientos Tecnológicos.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para el Programa de Emprendimientos Tecnológicos, para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Sra. Susana Pereira, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 468/19**)



8. Contratación de dos Docentes de Inicio Base de Datos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Docentes de Inicio Base de Datos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Téc. Paola Olivera y al Téc. Facundo Iglesias, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res N° 469/19)

9. Contratación de dos Docentes Encargados para el Programa en Data Science.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para los cargos de dos Docentes Encargados para el Programa en Data Science, se resuelve contratar a la Mag. Cecilia Papalardo y al Mag. Raúl Sebastián Castro, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res N° 470/19)

10. Llamado LAA 2/19 – Tribunal de concurso de ascenso para proveer el cargo de Profesor Adjunto del Área Propiedades Físicas de los Alimentos para la Carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de Concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Profesor Adjunto del Área Propiedades Físicas de los Alimentos para la Carrera Licenciatura en Análisis Alimentario. Se resuelve designar por vía de ascenso a la Msc. Ing. Magdalena Irazoqui para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 471/19)

11. Recontratación docente con régimen de jubilación, Dr. Esteban Krall.

Se toma conocimiento de la solicitud planteada por el Coordinador de la Carrera Tecnólogo Químico y se resuelve contratar al Dr. Esteban Krall para desempeñarse como docente de la asignatura "Calidad de carne y leche" por un total de 6 horas semanales de docencia, por el término de 6 meses a partir de la fecha de designación. (Se extiende la Res N° 472/19)

12. Solicitud de licencia sin goce de sueldo Ing. Francisco Ashfield.

Se resuelve aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo por parte del Ing. Francisco Ashfield Docente Encargado de Máquinas Eléctricas para la Ingeniería en Mecatrónica, desde el día 13 de setiembre hasta el 15 de diciembre de 2019. (Se extiende la Res N° 473/19)

13. Renovación del Contrato del Lic. Ivan Pini.

Se resuelve renovar el contrato del Lic. Ivan Pini, en el puesto de Docente Encargado de Curso del Área Logística Multimodal, de la carrera Ingeniería en Logística de la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 474/19)

14. Convenio de Complementación Docente entre el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contada Delegada del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente entre el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de la realización del Diploma en Gestión Universitaria por parte del IUACJ en el marco de su convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de Barcelona, del que participarán responsables académicos y docentes de la UTEC. Autorizar con los fines indicados, la erogación total correspondiente a 6 (seis) participantes. (Se extiende la Res N° 475/19)

15. Convenio Específico de Intercambio Académico entre la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico de Intercambio Académico entre la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de promover el intercambio estudiantil de carácter amplio en el nivel de grado y posgrado y el intercambio de docentes y personal técnico-administrativo.

16. Convenio Marco entre la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer un marco general de actuación para la colaboración y cooperación entre la UTEC y CARU, con el fin de promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica en el área de competencia de la CARU, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.

17. Adenda al Convenio Específico de Cooperación entre el Plan Ceibal y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma de la Adenda al Convenio Específico de Cooperación entre el Plan Ceibal y la Universidad Tecnológica.

18. Convenio Específico entre la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica (AGESIC) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

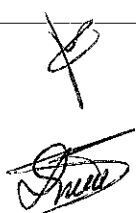
Se procede a la firma del Convenio Específico para el Licenciamiento de la Aplicación de Expediente Electrónico entre la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica (AGESIC) y la Universidad Tecnológica, con el objetivo de establecer los términos y condiciones para el otorgamiento del licenciamiento de uso de la aplicación a UTEC.

19. Participación en "International Training Workshop on Improving Capacity to Address Climate Change through Space Technology".

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la participación de la Docente Senior con Funciones de Gestión, PhD. Natalie Aubet, en el "International Training Workshop on Improving Capacity to Address Climate Change through Space Technology", a desarrollarse en Beijing, China, del 21 de octubre al 3 de noviembre de 2019. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de costo de VISA en China y tránsito, más traslados en Uruguay a Natalie Aubet. Además de abonar los costos correspondientes al seguro de viaje. (Se extiende la Res N° 476/19)

20. Informe Final de la Cooperación Técnica No Reembolsable con CAF "Espacio Didáctico de Energías Renovables".

Se toma conocimiento del Informe Final de la Cooperación Técnica No Reembolsable Nro. 00788/18 acordada por el Convenio suscrito con fecha 08/06/2018 entre CAF y la UTEC "Espacio Didáctico de Energías Renovables" en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, elevado por la Unidad de Relacionamiento Internacional.




21. Pre – Inauguración de la Sede de UTEC en la Ciudad de San José.

Se deja constancia de la Pre – Inauguración de la Sede de UTEC en San José, a llevarse a cabo el lunes 30 de setiembre del corriente año en la ciudad de San José.

22. Designación representantes del Consejo Directivo Central provisorio (CDCp) en la Comisión bipartita de Relaciones Laborales.

Se resuelve designar a la Lic. María Noel Padrón y al Dr. Alejandro Castello como representantes titulares del Consejo Directivo Central provisorio (CDCp) en la Comisión Bipartita de Relaciones Laborales y a la Lic. Cecile García como representante alterna, sin perjuicio de la posible participación de otros asesores en caso de que así se requiera.

El resto de los puntos pasa a la próxima sesión.
Siendo las 17 horas se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica